

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.

LONCOCHE, 25 de Octubre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 46/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 74 de fecha 14 de Diciembre de 2010, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2011, según lo señalado en Certificado N° 854 de fecha 23 de Diciembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, según lo señalado en Certificado N° 884 de fecha 25 de Octubre de 2011 de Secretaria Municipal.

**DECRETO**

1.- *Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche de acuerdo al detalle que a continuación de señala:*

**1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:**

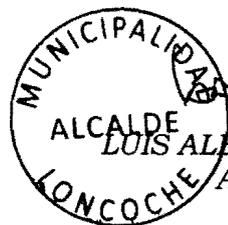
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	MS
13	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrios	286.705
					<b>TOTAL INGRESOS, AUMENTO</b>	<b>286.705</b>

**2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO**  
**CREACION DE ASIGNACIONES**  
**SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBASIGNACION	DENOMINACION	MS
31	02	004	023		Construcción Pozos Profundos para Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena José María Caullán	147.696
31	02	004	024		Construcción Pozos Profundos para Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Manuel Marín	112.945
31	02	004	025		Construcción Pozos Profundos para Abastos de Agua Potable Comunidad Indígena Millanao Catalán	26.064
					<b>TOTAL EGRESOS, AUMENTO</b>	<b>286.705</b>



HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE  
LUIS ALBERTO SOTO GARCIA  
ALCALDE (S)

LASG/HPM/FPT/jgl.-  
DISTRIBUCION:  
Contraloría Regional  
Unidad de Transparencia  
Archivo